

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 481-03 que designa al señor Angel de la Cruz, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 481-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Angel de la Cruz, queda designado Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, en sustitución del señor Carmelo Rodríguez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 482-03 que designa al señor Carmelo Rodríguez, Subsecretario de Estado de Deportes Administrativo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 482-03